



N° 172 -2024-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador,

18 JUN. 2024

VISTO:

El Expediente N° 23-016711-001, que contiene el Memorando N° 341-2024-OGRH-HEVES de fecha 19.04.24 y el Informe N° 080-2024-EGE-OGRH-HEVES de fecha 09.04.24, ambos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 368-2023-DE-HEVES de fecha 28.12.23, de la Dirección Ejecutiva; y la Nota Informativa N° 031-2023-ADE-HEVES de fecha 27.12.23, de la Asesora de Dirección Ejecutiva; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, con Resolución Jefatural N°381-2016-IGSS, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial N°074-2023-SA/DVMPAS, designa al M.C YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA, se designa temporalmente al M.C YSOE RIGOBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ en el cargo de Director de Hospital II (CAP- P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto del citado Hospital;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se establece la figura de la suplencia, y las acciones de desplazamiento, designación temporal, rotación temporal, y comisión de servicio; las que no implican variación de la remuneración o plazo de los contratos bajo este régimen;

Que, según la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, se delegaron facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud, en materia de acciones de personal, encontrándose dentro de estas la designación temporal para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N°1057;

Que, con Nota Informativa N° 031-2023-ADE-HEVES de fecha 27.12.23, la Asesora de Dirección Ejecutiva solicita dar término a los Supervisores del Servicio de Enfermería de acuerdo a la propuesta presentada, y según detalle adjunto; el mismo, que cuenta con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, mediante Memorando N° 368-2023-DE-HEVES de fecha 28.12.23, de la Dirección Ejecutiva;

Que, en atención al Informe N° 080-2024-EGE-OGRH-HEVES de fecha 09.04.24, emitido por el Responsable (e) del Equipo de Gestión del Empleo y el Memorando N° 341-2024-OGRH-HEVES de fecha 19.04.24, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, concluye que, se dé término con eficacia anticipada a los servidores CAS que fueron designados como Supervisor/a de Enfermería, según detalle a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Servicio	Acto Resolutivo	Fecha de término
1	QUISPE PRADA JOHANA ISABEL	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	de R.D N° 058-2021-DE-HEVES	31.12.22
2	VEGA MONTESINOS DIANA LUZ	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	de R.D N° 058-2021-DE-HEVES	31.12.22



Y. RAMÍREZ J



P. LEON P.



S. DONAYRE C.



3	HERNANDEZ CHAVEZ LOURDES ELIZABETH	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 058-2021-DE-HEVES	31.12.22
4	MESÍAS AVALOS MARÍA DEL CARMEN	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 058-2021-DE-HEVES	31.12.22
5	VICENTE LORENZO LILIANA TEODORA	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 189-2021-DE-HEVES	31.12.22
6	VICENTE LORENZO LILIANA TEODORA	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 235-2023-DE-HEVES	28.09.23
7	MUÑOZ GUZMAN ALEJANDRO IGNACIO	Supervisor de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 235-2023-DE-HEVES	28.09.23
8	KLEEBERG SALAZAR ROSSANA ASTRIED	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 212-2022-DE-HEVES	31.12.22
9	VILLARREAL RAMIREZ CESAR ENRIQUE	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 058-2021-DE-HEVES	28.09.23

Que, asimismo, se designe temporalmente, con eficacia anticipada al 29 de Setiembre del 2023, a la servidora CAS Lic. JOHANA ISABEL QUISPE PRADA como Supervisora de Enfermería, del Servicio de Enfermería, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en adición de sus funciones;

Que, en atención a lo indicado en los considerandos precedentes, y de acuerdo a lo opinado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos resulta necesario emitir el acto resolutorio disponiéndose dar término a la Designación Temporal de Supervisor/a de Enfermería, de acuerdo al detalle antes citado, y se designe temporalmente, a la servidora CAS Lic. JOHANA ISABEL QUISPE PRADA como Supervisora de Enfermería, del Servicio de Enfermería, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, y con eficacia anticipada;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada en su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES);

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS; el Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en concordancia con la Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS en el inciso c) del Artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, el mismo que facultan al Director Ejecutivo la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N°074-2023-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO a la **DESIGNACIÓN TEMPORAL** en el cargo de Supervisor/a de Enfermería, del Servicio de Enfermería, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con eficacia anticipada, a los siguientes servidores CAS, según detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Servicio	Acto Resolutorio	Eficacia anticipada al
1	QUISPE PRADA JOHANA ISABEL	Supervisora de Enfermería	Servicio de Enfermería	R.D N° 058-2021-DE-HEVES	31.12.22





2	VEGA MONTESINOS DIANA LUZ	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 058- 2021-DE- HEVES	31.12.22
3	HERNANDEZ CHAVEZ LOURDES ELIZABETH	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 058- 2021-DE- HEVES	31.12.22
4	MESÍAS AVALOS MARÍA DEL CARMEN	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 058- 2021-DE- HEVES	31.12.22
5	VICENTE LORENZO LILIANA TEODORA	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 189- 2021-DE- HEVES	31.12.22
6	VICENTE LORENZO LILIANA TEODORA	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 235- 2023-DE- HEVES	28.09.23
7	MUÑOZ GUZMAN ALEJANDRO IGNACIO	Supervisor de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 235- 2023-DE- HEVES	28.09.23
8	KLEEBERG SALAZAR ROSSANA ASTRIED	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 212- 2022-DE- HEVES	31.12.22
9	VILLARREAL RAMIREZ CESAR ENRIQUE	Supervisora de Enfermería	de	Servicio de Enfermería	de	R.D N° 058- 2021-DE- HEVES	28.09.23

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia anticipada al 29 de Setiembre del 2023, a la servidora **CAS Lic. JOHANA ISABEL QUISPE PRADA** como Supervisora de Enfermería, del Servicio de Enfermería, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en adición de sus funciones, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución Directoral, en el portal institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



P. LEON P.



S. DONAYRE C.

YRRJ/PFLP/S/CD/ERRC.

Distribución:

- () Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- () Unidad de Asesoría Jurídica
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
- () Interesados.
- () Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR
M.C. YSOE RIGOBERTO RAMIREZ JIMENEZ
CMP 12553 RNE 4766
DIRECTOR DE HOSPITAL II



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GFuYOAfiWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66Swo9hYGGnkZ2kYFOig3e3Yml1xKeGnHVaxqDUxQ%3D%3D>